



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.



El suscrito **Senador José Ramón Enríquez Herrera**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad**, bajo las siguientes:

Consideraciones

El jornalero agrícola, de acuerdo con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (CEDRSSA), “es la persona que percibe un salario por su fuerza de trabajo, en una actividad propia del campo dentro de un proceso productivo [...] provienen del Sur del país y son indígenas que se desplazan de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida y de trabajos mejor remunerados”, no obstante, las condiciones en las que se desenvuelven y a las que están expuestos, exhiben una total fragilidad, debido -principalmente- a que no hay derechos laborales, prestaciones de ley, pero sí una asentada vulneración a sus derechos.

La falta de empleo en sus lugares de origen, es uno de los principales factores que desde hace años ha condicionado la expulsión de la población jornalera, en algunas ocasiones adquiere un carácter temporal y en otras permanente.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.



“El 83.3% de los jornaleros perciben hasta uno y máximo 2 salarios mínimos, el 13.3% gana más de 2 hasta 5 salarios mínimos y solamente 0.6% tienen ingresos mayores a 5 salarios mínimos”¹.

Es una realidad que los jornaleros agrícolas históricamente, han sido invisibilizados, son los peor pagados del sector agropecuario, prestan un servicio en condiciones infrahumanas, duermen en el piso, en hacinamiento, en condiciones insalubres y muy deplorables, todo ante la vista de las autoridades que simplemente hacen caso omiso a una práctica arraigada y que sigue reproduciéndose con el paso del tiempo.

Anteriormente, para ser más exactos, del año de 1990 al 2018, operaba un Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA en lo subsecuente) que mayormente dependió de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y que tenía como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares con acciones que les permitieran tener mejor alimentación, salud y educación (Secretaría de Bienestar).

Entre las principales vertientes que se apoyaban eran:

1. Apoyos directos a la Población Jornalera Agrícola en zonas de destino.
 - a) Becas para la Permanencia en el Aula
 - b) Apoyo Económico al Arribo.
2. Acciones para el Desarrollo de la Población Jornalera Agrícola
 - a) Acciones para Potenciar el Desarrollo.
 - b) Apoyos Especiales para Contingencias.

¹“Jornaleros en México”. Inforural. [en línea]. [consultado el 11 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.inforural.com.mx/jornaleros-en-mexico/>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.



- c) Apoyos Alimenticios a los Niñas y Niños.
- d) Apoyos para Servicios Básicos.

Tras una decisión del gobierno federal, en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, no se consideraron recursos para el PAJA, lo que significó la desaparición de esta importante alternativa. Ciertamente es que, tras el rediseño de la política social, se dieron por concluidos muchos programas que dejaron sin lugar a duda, diversos sectores desprotegidos.

La afirmativa sobre la desaparición del PAJA fue cuestionada y aún se está a la espera que las instancias correspondientes de dirigir la política social del país, diseñen un programa que permita atender a los jornaleros agrícolas, porque no significa que ese grupo haya abandonado la pobreza y la pobreza extrema en la que viven o que hayan alcanzado una mejor calidad de vida.

Se habla de más de 2 millones de jornaleros agrícolas que están en situación de marginación y pobreza y que ante su constante movilidad están en una total vulnerabilidad; hoy ante la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19 que ha azotado al mundo y que en México ha ocasionado el deceso de más de 3,500 mexicanos y un número superior de 35 mil contagios, este importante sector está en un gran riesgo y sus condiciones no abonan a que puedan afrontar fortalecidos esta crisis sanitaria y sus efectos económicos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT organismo especializado de las Naciones Unidas) detalló que es inminente el peligro en el que se encuentran jornaleros agrícolas al ser susceptibles de contagio, pero también alertó sobre el alto riesgo de “caer en la pobreza y de tener mayores dificultades para recuperar



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.



sus medios de vida”², a esto, se suma lo que han expuesto organizaciones de la sociedad civil que han pugnado por la protección de jornaleros agrícolas demandando a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a implementar medidas necesarias para su protección frente al avance de la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su análisis “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)” expone que “la pobreza por ingresos se podría incrementar entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales, teniendo un incremento de la pobreza extrema por ingresos entre 6.1 y 10.7 millones de personas para 2020, mientras que para la pobreza laboral se estima un aumento de 37.3 a 45.8% en los primeros dos trimestres del 2020”³, colocándo a los jornaleros agrícolas entre los sectores de la población con mayores desventajas para afrontar los efectos de esta pandemia.

La situación en la que se encuentran los jornaleros agrícolas, quienes trabajan más de ocho horas, por salarios bajos y sin prestaciones, es muy preocupante; para ellos la única posibilidad tangible es “migrar” o “morir” y ante esa dualidad es que deciden arriesgarse sin importar las condiciones, todo con el objetivo claro de poder darles a su familia una oportunidad de sustento.

Para Movimiento Ciudadano, es una realidad que prevalece una invisibilización deliberada de los jornaleros agrícolas, hay disparidades en las cifras oficiales, exclusión en las políticas públicas de salud, educativas, laborales; aspectos que afectan su calidad de vida y desarrollo humano. Hoy más que nunca el gobierno

² “Jornaleros en alto riesgo de contagio de Covid-19: OIT”. Aristegui Noticias. 11 de mayo de 2020. [en línea]. [consultado el 11 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://aristeguinoicias.com/1105/mexico/jornaleros-en-alto-riesgo-de-contagio-de-covid-19-oit/>

³ “La crisis sanitaria generada por la covid-19 y sus consecuencias económicas ponen en riesgo avances en desarrollo social y puede afectar en mayor medida a grupos vulnerables”. CONEVAL. [en línea]. [consultado el 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Política_Social_COVID-19.aspx



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.



federal debe reafirmar su compromiso con los sectores y grupos más vulnerables; diseñar y ejecutar programas con una visión más integral. Los meses subsecuentes estarán muy comprometidos a causa de los efectos de la pandemia del SARS CoV2/COVID-19, por lo que se requerirán esfuerzos adicionales y políticas con rostro humano.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a contemplar en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, recursos disponibles para restaurar el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.



TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a redoblar esfuerzos para la conformación de un Padrón Único de Jornaleros Agrícolas.

CUARTO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a intensificar las acciones con las instancias correspondientes a nivel federal y estatal para informar debidamente a los jornaleros agrícolas sobre las medidas y protocolos que deben tomar en cuanto a higiene, prevención y mitigación del virus SARS CoV2/COVID-19.

Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a los once días del mes de mayo del 2020.

Senador José Ramón Enríquez Herrera